



Guayaquil, 8 de Noviembre del 2013

Señora.
PATRICIA CAROLA VASQUEZ ARTEAGA
Ciudad.-

De nuestras consideración.-

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **AEROTELSA DEL ECUADOR S.A.**, en sesión realizada el día de hoy 8 de Noviembre del 2013 decidió por unanimidad elegirla **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el lapso de cinco años.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante el ABOGADO NELSON GOMEZ MAQUILLON, NOTARIO (E) DE LA NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL, el día 27 de Septiembre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de Noviembre del 2013, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia.

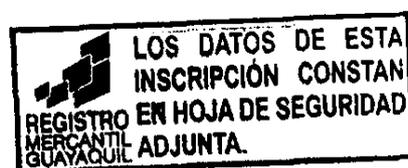
De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Atentamente

GUILLERMO BERNABE TOMALA ARELLANO
SECRETARIO Ad-Hoc

Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo en Guayaquil, el 8 de Noviembre del 2013

PATRICIA CAROLA VASQUEZ ARTEAGA
C.I.: 0913103792



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.231
FECHA DE REPERTORIO:15/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:12:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AEROTELSA DEL ECUADOR S.A.**, a favor de **PATRICIA CAROLA VASQUEZ ARTEAGA**, de fojas **7.870 a 7.872**, Registro de Nombramientos número **2.547**.

ORDEN: 52231

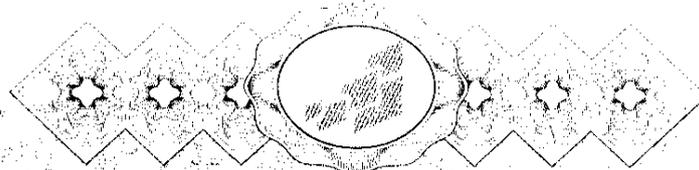


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 18 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 696011